	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE

El Instituto Nacional de Vías convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. **SA-SIP-OAP-005-2016**, que tiene por **OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "**, así:

#### Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)
<b>ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b>	CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DEL MISMO	TRESCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$311.000.000)

El presupuesto oficial incluye: el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución y terminación del contrato.


#### CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Carrera 59 No. 26-60 CAN Oficina 504 – Dirección de Contratación - Grupo de Asuntos Precontractuales, en Bogotá, D.C.; o a través del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: [pliego@invias.gov.co](mailto:pliego@invias.gov.co).

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, en los cuales se regula lo concerniente a la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA          PRESENCIAL</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	2	DE	7

### PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El instituto estima como presupuesto oficial para esta contratación la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$311.000.000)**.

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

#### Cuadro No. 1 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
116516	DEL 22 DE ABRIL DE 2016	TRESCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$311.000.000)

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para el 2016.

### ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, y se concluye que el presente proceso de selección **SÍ** se encuentra cobijado por acuerdos Internacionales o Tratado de Libre Comercio vigentes con los siguientes países: **ALIANZA PACÍFICO (CHILE Y MÉXICO) CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL TRIANGULO NORTE (SALVADOR, GUATEMALA), MÉXICO**. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN- y el trato nacional por reciprocidad con COSTA RICA. En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos y en consideración a que los bienes que se pretenden adquirir son bienes de características técnicas uniformes los cuales fueron publicados oportunamente en el Plan Anual de

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA          PRESENCIAL</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	3	DE	7

adquisiciones de la entidad para el año 2016. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-07 publicado por Colombia Compra Eficiente.


### **ANALISIS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES**

Como se indica el proceso está cubierto para la contratación por uno o varios Acuerdos Comerciales, por lo tanto, se debe establecer en el aviso y en los pliegos de condiciones este hecho y observar durante el proceso las obligaciones establecidas en el MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES PUBLICADO POR EL DNP.

Para este caso la adquisición o suministro de bienes y servicios por ser de características técnicas uniformes y de común utilización a través de la modalidad de selección abreviada, el plazo entre apertura y cierre de la contratación NO podrá ser inferior a 10 días calendario.

ACUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	SI
CANADÁ	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
MÉXICO <sup>1</sup>	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI

<sup>1</sup> El Acuerdo con México Se aplica cuando el presupuesto del proceso es superior a U\$ 78.920 USD, para determinar el valor de este presupuesto mínimo, se toma la tasa representativa del mercado (TRM) del día en que se publica el aviso de convocatoria, para este caso la tasa representativa del mercado (TRM) es de 3.059, 92, siendo el presupuesto mínimo para el acuerdo con México para este proceso de DOSCIENTO CUARENTA ÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 241.488.886,00),

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL			CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA		4	DE

	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	NO	SI
ACUERDO DE RECIPROCIDAD CON COSTA RICA		SI	SI	NO	SI

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME


De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no aplica para ser limitado a Mipymes.

### CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES


Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de verificación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

### CRONOGRAMA


ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 25 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 25 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 26 de Mayo al 02 de Junio de 2016	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA          PRESENCIAL</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		5	DE

Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 03 de Junio de 2016	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 03 de Junio de 2016	Portal de SECOP
Iniciación del plazo de la selección abreviada para la presentación de propuestas	El 07 de Junio de 2016	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 16 de Junio de 2016	
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 17 de Junio de 2016 a las 10:00 a.m.	
Cierre del plazo de la Selección Abreviada y Apertura de los Sobres Nos. 1	El 20 de Junio de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas	Del 21 de Junio al 05 de Julio de 2016	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	Del 06 de Julio de 2016	Portal de SECOP
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 06 al 08 de Julio de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación y documentos y/o aclaraciones solicitadas por la Entidad. **	Del 06 al 08 de Julio de 2016	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA          PRESENCIAL</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		6	DE

Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas”.	El 11 de Julio de 2016	Portal de SECOP
Audiencia Pública de Subasta Inversa.	El 12 de Julio de 2016 a las 2:00 p.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la Audiencia Pública de Subasta Inversa.	Portal de SECOP
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.12 del presente pliego de condiciones.	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA          PRESENCIAL</b>	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	7

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).